

TIC, EDUCACIÓN Y CAMBIOS SOCIALES

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 30/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 03/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	EDUCACIÓN	1º	2º	6/7,5	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Yolanda Aragón Carretero • José Antonio Ortega Carrillo • Ramón Galindo Morales 			Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> • Yolanda Aragón Carretero (varagon@ugr.es), despacho 503 • José Antonio Ortega Carrillo (jaorte@ugr.es), despacho 213 		
			Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Dpto. Didáctica y Organización Escolar <ul style="list-style-type: none"> • Profesor por asignar 		
			Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales <ul style="list-style-type: none"> • Ramón Galindo Morales (rgalindo@ugr.es), despacho 		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<ul style="list-style-type: none"> • Yolanda Aragón Carretero http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2f84c4086458376cc0ed1ea3f9976156 • José Antonio Ortega Carrillo 		



	<p>http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/87cf1c1431f25ce9aa0874aa44aa4a2c</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramón Galindo Morales http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f86f689bcbcea793213de521cfd5e424
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno, aunque un conocimiento de los aspectos básicos de la Didáctica, Organización Educativa, y del trabajo con ordenadores facilitará mucho el trabajo.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>El educador social tiene la responsabilidad de preparar a los sujetos de sus intervenciones para vivir en la nueva Sociedad Digital en la que se están desarrollando nuevas identidades de aprendizaje, que conviven con las tradicionalmente aún vigentes. Por tales motivos los futuros educadores sociales han de adquirir una formación teórico-práctica para desarrollar sus actividades en el universo de las tecnologías y redes sociales digitales.</p> <p>La expansión del fenómeno de la falsedad mediática y de la pos-verdad acentúa una necesidad formar al educador social en estrategias y Técnicas de análisis crítico de los medios de comunicación tradicionales, y especialmente de aquellos que son más desconocidos como las redes sociales, la publicidad digital y los canales de televisión en línea bajo demanda.</p> <p>A todas estas facetas de la competencia digital hay que sumar la adquisición de habilidades y hábitos para la protección de la intimidad ,la imagen pública en el universo de las redes dominando conceptos emergentes como los de la netiqueta, la Identidad personal, la huella digital, la marca personal</p> <p>La ética en el ciberespacio es otro ambito que ha de dominar el educador social para que en sus acciones profesionales pueda promover la participación respetuosa en la red y los planteamientos de denuncia de contenidos que afectan a la reputación y a posibles delitos informáticos.</p> <p>El desarrollo de la creatividad digital será pues el marco referencial de la asignatura favoreciendo el aprendizaje teórico-práctico de la guionización, producción y evaluación de la calidad de materiales didácticos visuales, sonoros e hipermedia.</p>	



La visión emergente de las tecnologías para la solidaridad y el desarrollo personal y comunitario (tecnologías positivas) estará presente en la asignatura para favorecer la toma de conciencia del educador social en la necesidad de favorecer, con la ayuda de estas tecnologías positivas, de la conformación de organizaciones presenciales y en línea saludables y resilientes, cuyos miembros trabajen en una atmósfera de bienestar y optimismo en pro del cambio social y de la felicidad personal.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT9. Trabajar en equipos interdisciplinares.
- CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE5. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades para mejorar la práctica profesional en contextos no formales
- CE12. Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional CE13. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE17. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. CE18. Promover procesos de dinamización cultural y social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
- Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad, y en la escuela.
- Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
- Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
- Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
- Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
- Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación de nuestros alumnos en la cultura de las TIC.



- Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para el acceso a la información, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1: Educación y sociedad digital

- Reconstruir el futuro de la educación.
- Cartografía de la era digital
- Alfabetización en competencias digitales especiales: netiqueta, identidad persona y huella digital
- Falsedad mediática y posverdad
- Ética en el ciberespacio

Tema 2: Tecnologías y medios de comunicación digitales aplicables a contextos educativos no formales

- Panorama general de las tecnologías en el contexto de la convergencia de medios de comunicación digitales
- Hipermedia y multimedia educativo
- Redes sociales digitales y sus aplicaciones educativas.
- Portales educativos 2.0 y 3.0
- Repositorios digitales.
- El software social.
- Las tecnologías positivas, inclusivas y solidarias como enfoque emergente.
- El educador social como líder y gestor de redes, medios y entornos educativos digitales.

Tema 3: Diseño, producción y evaluación de recursos educativos digitales para Educación Social

- Caracterización de los lenguajes visual, gestual, sonoro y audiovisual.
- Pensamiento creativo y creatividad cognitiva: Flujos emocionales que estimulan la creatividad.
- Estrategias de guionización.
- Fases de la producción.
- Planes de posproducción y difusión.
- Estrategias e instrumentos de evaluación de la calidad, satisfacción y ética de las producciones didácticas.

Tema 4: Usos y aplicaciones educativas de los videojuegos, la realidad aumentada, los metaversos 3D y las App

- Concepto y clasificación y evolución tecnológico-social de los videojuegos.
- Utilidades educativas de los videojuegos.
- Realidad aumentada: concepto, tipos y utilidades educativas.
- Los mundos virtuales 3D y sus aplicaciones en educación.
- App educativas.

Tema 5: El aprendizaje interconectado: El eLearning y otros entornos virtuales del formación para personas adultas

- El interaccionismo y el conexionismo como nudos gordianos de la reconstrucción de la educación del futuro



- Educación en línea: eLearning y Blended Learning
- El aprendizaje ubicuo a través del Mobile Learning.
- Ventajas y dificultades del aprendizaje en línea.
- Cursos en línea masivos y abiertos: MOOC.
- Enfoques emergentes del eLearning.
- Guionización y producción de módulos para eLearning.
- Evaluación del bienestar, satisfacción, calidad tecnológica y organizacional de la educación en línea.

TEMARIO PRÁCTICO

- Asistencia obligatoria a los seminarios de prácticas. Durante estas sesiones se realizará un conjunto de prácticas de manera individual dirigidas a la consecución de las destrezas necesarias para la elaboración del proyecto de trabajo que sigue.
- PROYECTO (propuesta didáctica). El trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto multimedia que incluirá obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se comenzará en los primeros días del curso académico. Para la realización del proyecto se deberán realizar una serie de prácticas en clase (que serán de obligada asistencia).
- Para la realización de las prácticas los alumnos utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cabero, J. & Barroso, J. (coords) (2015): Nuevos Retos en Tecnología Educativa. Madrid: Síntesis.
- Cabero, J. y Marín, V. (2009): Las TIC y el desarrollo de las competencias básicas. Una propuesta para Educación Primaria. Madrid: MAD.
- Cebrián, M. y Gallego, M. J. (coord.) (2011). Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.
- Chacón, A. (2005): Teoría y Práctica de las Nuevas Tecnologías en la formación de maestros. Granada: GEU
- Gallego Arrufat, M.J. (2013) (coord.): Aplicaciones de las TIC en contextos educativos. Barcelona: Editorial Davinci.
- Loveless, A. & Williamsom (2017): Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital. Madrid: Narcea.
- Ortega-Carrillo, J. A.& Chacón-Medina, A. (coords.) (2007): Nuevas Tecnologías para la Educación en la era digital. Madrid: Pirámide.
- Sánchez, J. & Ruiz, J. (2013). Recursos didácticos y tecnológicos en Educación. Madrid: Síntesis.
- Sanchez, J., Ruíz, J. & Gómez, M. (coords) (2016): Tecnologías de la Información y la comunicación aplicadas a la educación. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, M. y Matilla, L. (1990): *Imágenes en acción: Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid: Akal.
- Aparici, R. (1993): *El cómic y la fotonovela en el aula*. Madrid: Consejería de Ed. de la Comunidad de Madrid y Edic. De la Torre.
- Area, M. (1991): *Los medios, los profesores y el currículo*. Barcelona, Sendai.
- Area, M. (2001). *Educación en la Sociedad de la Información*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Area, M. (2002): *Manual de estudio de Tecnología Educativa*. Tenerife: Univ. De la Laguna.
- Ballesta, J. (1991): *La incorporación de la prensa a la escuela*. Madrid: Seco Olea.
- Bartolomé, A. (2002): *Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela*. Barcelona: Grao.



- Buckingham, D. (2002): *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid, Morata.
- Cabero, J., Martínez, F. y Salinas, J. (Coords.) (2000). Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI. Murcia : DM (2ª ed. revisada y ampliada)
- Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Barcelona: UOC.
- Cabero, J. (Coord.) (2007): *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid: Mc Graw Hill
- Cabero, J (Coord.) (2000): *Las nuevas tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla: Kronos.
- Cabero, Martínez y Salinas (Coords.) (1999): *Prácticas fundamentales de Tecnología Educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Castaño, C. y otros (2008). Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- Cebrián, J.L. (1998): *La red*. Madrid: Taurus.
- Cebrián, M. y Rios, J.M. (2000): *Nuevas Tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid: Pirámide.
- Díez, E. y Castañeda, J. (2001): *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Oviedo: Padre Isla.
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). Tecnología educativa : la formación del profesorado en la era de Internet. Archidona : Aljibe.
- Esteve, J.M. (2003): *La tercera revolución educativa*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1992): *Vídeo y Educación*. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1994): *La publicidad. Modelo para la enseñanza*. Madrid: Akal.
- Ferrés, J. (1995): *Televisión y Educación*. Barcelona: Paidós.
- Gallego, M.J. (1994). El ordenador, el currículum y la evaluación de software educativo. Granada: Proyecto Sur de Ediciones.
- Gallego y Alonso, C. (1999): *El ordenador como recurso didáctico*. Madrid: UNED
- Gallego y Alonso, C., (1999): *Multimedia en la web*. Madrid: Dykinson.
- Krasny, L. (1991): *Cómo utilizar bien los medios de comunicación*. Madrid: Visor.
- Majó, J. Y Marqués, P. (2002): *La revolución educativa en la era internet*. Barcelona: Praxis.
- Pavón, F. (2001): *Educación con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Sevilla: Kronos.
- Reparaz, CH. y otros (2000): *Integración curricular de las NNNT*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1991): *El cómic y su utilización didáctica. Los tebeos en la enseñanza*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1995): *Tecnología educativa: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Alcoy: Marfil.
- Sevillano, Mª.L. (Coord.) (2002) 2ª ed.: *Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación y Educación*. Madrid: CCS.
- Toledo, P. (2001): *Accesibilidad, informática y discapacidad*. Sevilla: Mergablum.
- Valverde Berrocoso, J. (2001): *Manual práctico de internet para docentes*. Albacete: Moralea.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir.htm>
- Comunicar. <http://www.revistacomunicar.com/>
- Edutec. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>
- EFT - Educação, Formação & Tecnologias. <http://eft.educom.pt/index.php/eft>
- Enciclopedia Virtual de Tecnología Educativa. <http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>
- Etic@net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento. <http://eticanet.org/revista/>
- Global Media Journal Edición Iberoamericana. http://www.gmjei.com/journal/index.php/GMJ_EI
- Interactive Educational Multimedia. <http://greav.ub.edu/iem/index.php?journal=iem>
- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>



- Octeto | Tecnología educativa. <http://cent.uji.es/octeto/>
- OnTheInternet. <http://www.isoc.org/oti/>
- PixelBit. <http://www.sav.us.es/pixelbit/>
- QuadernsDigitals. <http://www.quadernsdigitals.net/>
- REICE. <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num2.htm>
- RELIEVE. <http://www.uv.es/RELIEVE/aboutus.htm>
- Revista Lasallista de Investigación: <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi>
- Revista Latina de Comunicación Social. <http://www.revistalatinacs.org/>
- Revista Mediterránea de Comunicación: <https://www.mediterranea-comunicacion.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES 3,2 créditos ECTS, equivalen a 80 horas, que supone el 53,3% distribuido de la siguiente manera: AF1 (0, 4 ECTS), AF2 (1 ECTS), AF3 (1 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

- *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados.
- *Contenido en ECTS:* 10 horas presenciales (0,4 ECTS)

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

- *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- *Contenido en ECTS:* 25 horas presenciales (1 ECTS)

AF3. Seminarios

- *Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- *Contenido en ECTS:* 25 horas presenciales (1 ECTS)

AF6. TUTORÍAS ACADÉMICAS:

- *Descripción* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.
- *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales, grupales e individuales (0,8 ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (2,8 créditos ECTS, equivalen a 70 horas, que supone el 46,7% distribuido de la siguiente manera: AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1 ECTS).

AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

- *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- *Contenido en ECTS:* 45 horas presenciales (1,8 ECTS)



AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

- *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- *Contenido en ECTS:* 25 horas no presenciales (1 ECTS)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (30%-70%) trabajo práctico, (30%-70%) trabajo teórico.



Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar la prueba teórica para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones. También y al efecto de un mejor desarrollo de las competencias previstas en la asignatura, se podrá consensuar con el alumnado propuestas alternativas de evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de



noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

FECHAS DE EXÁMENES:

Según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro.





ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>